Analizan reubicar a 100 empleados

Busca IECM salvar plazas

Ahorraría el Instituto hasta 40 millones de pesos en el pago de liquidaciones

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) analiza cuántas de las más de 100 plazas laborales que tiene contemplado recortar puede conservar por la reestructura interna que lleva a cabo.

La consejera Erika Estrada, titular del Comité Técnico Especial Temporal para la Reestructura del organismo, explicó que están estudiando la formación profesional de cada trabajador para reacomodarlos en las nuevas unidades técnicas que tendrá.

Estimó que probablemente el Instituto se ahorraría entre 30 o 40 millones de pesos en el pago de liquidaciones, en caso de evitar el recorte laboral.

Estrada cuestionó que la reforma electoral que aprobaron diputados del Congreso de la Ciudad de México no consideró las indemnizaciones, pues el organismo, resaltó, no cuenta con recursos para solventarlo.

"En la propuesta de reforma quedó mucho en el ambiente que nosotros ibaErika Estrada, consejera del IECM

Tenemos que darnos el tiempo (...) para ver si es necesario que estos perfiles se acomoden en otras áreas, sobre todo en aquellas que ahora van a estar sobrecargadas".

mos a prescindir de más de 100 personas, que íbamos a estar prácticamente despidiéndolas, creo que esto no puede ser así.

"Internamente tenemos que darnos el tiempo para revisar, para ver si es necesario que estos perfiles se acomoden en otras áreas, sobre todo en aquellas que ahora van a
estar sobrecargadas de trabajo", comentó la consejera del
IECM en entrevista.

Ante el escrutinio que realizan, puso como ejemplo la dirección ejecutiva de Asociaciones Políticas, la cual se encarga de reglamentar las asociaciones políticas y ahora también absorberá funciones de fiscalización.

Esta última tarea, señaló Estrada, es compleja, pues la debe llevar a cabo personas con conocimientos jurídicos, contables y de partidos políticos.

"De ahí que nosotros tengamos que estudiar, muy cuidadosamente, si de las personas que contamos en este momento con la ahora extinta Unidad de Fiscalización, ¿cuántas de ellas vamos a necesitar?, ¿a cuántas personas de esa Unidad yo tendré que no correr?

"Si no mantenerlas dentro de la estructura, ¿por qué la tarea de fiscalización la tengo que seguir haciendo?", cuestionó.

El Instituto tiene hasta el 1 de septiembre para finalizar la implementación de la reforma electoral, pero Estrada calculó que una semana antes sabrán cómo impactó la reestructura.

La consejera previó consecuencias negativas si reacomodan funciones de manera apresurada.

"Ese es el riesgo que corremos en este momento, si lo hiciéramos de manera aventurada, como el Congreso aprueba, digamos, a rajatabla, de 'te desaparezco cinco unidades y haz más con menos', creo que eso sería una visión, no solamente corta, sino además irresponsable", apuntó.